



G CONSELLERIA
O EDUCACIÓ
I I UNIVERSITATS
B DIRECCIÓ GENERAL
/ PERSONAL DOCENT
I CENTRES CONCERTATS

Acuerdo de la Comisión de Valoración de día 8 de abril de 2024 por el que se aprueban y se hacen públicas las listas provisionales de los participantes admitidos en la convocatoria anual para solicitar la consolidación personal parcial del complemento retributivo específico de director.

Hechos

El punto 3 del apartado 4 del anexo 1 de la Resolución del consejero de Educación y Universidades de día 31 de octubre de 2023, por la que se abre la convocatoria anual para solicitar la consolidación personal parcial del complemento retributivo específico para el ejercicio del cargo de director (BOIB núm. 152, de 9 de noviembre), dispone que la Comisión de Valoración debe hacer pública en la página web <http://dgpdocen.caib.es> la lista provisional de los participantes admitidos, con indicación de la tipología del centro, los periodos y el porcentaje de consolidación, y de los excluidos, con indicación de la causa de exclusión, y debe abrir un plazo de cinco días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación de las listas, para que las personas interesadas puedan alegar lo que consideren oportuno.

Una vez que los servicios técnicos han realizado la comprobación de los requisitos establecidos en el punto 1 del anexo 1 de la convocatoria anual mencionada y el Departamento de Inspección Educativa ha emitido la valoración del ejercicio del cargo de director de los participantes admitidos en función de la consideración del grado de cumplimiento de los criterios establecidos en el artículo 7 del Decreto 81/2004, esta Comisión aprueba el siguiente

Acuerdo

Aprobar y hacer pública, en el anexo de este acuerdo, la lista provisional de los aspirantes admitidos en la convocatoria anual para solicitar la consolidación personal parcial del complemento retributivo específico de director, con indicación de la tipología del centro, los periodos y el porcentaje de consolidación.

Hacer constar que quedan excluidas las personas siguientes:

- Guerrero Delgado, Carolina, por no cumplir todos los requisitos establecidos en la base primera del anexo 1 de la Resolución del consejero de Educación y Universidades de 31 de octubre de 2023.

Disponer que la lista provisional se haga pública en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados (<http://dgpdocen.caib.es>) el mismo día que se apruebe.

Abrir un plazo de cinco días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta lista para que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que consideren pertinentes, mediante el trámite telemático habilitado al efecto en la página web de la Dirección General de Personal Docente y Centros Concertados, que serán estimadas o desestimadas por esta Dirección General mediante la resolución por la que se hará pública la lista definitiva.

Palma, 8 de abril de 2024

El secretario

Visto bueno
El presidente

Bernat Vidal Miralles

Víctor Garcia Serra

ANEXO

Cuerpo de maestros			
<i>Apellidos, nombre</i>	<i>Tipología del centro</i>	<i>Períodos</i>	<i>Porcentaje</i>
MATEU CASASNOVAS, JOSEP LLUIS	C	1	25
MAS PLA, M ^a INMACULADA	E	3	60
NICOLAS HUETE, DAVID JAVIER	C	2	40
ORFILA MOLL, MARTA	C	1	25
ROSSELLO GUAL, LIDIA MAGDALENA	C	1	25
TORRES BENEJAM, ASUNCION	D	1	25
BOSCH CAPO, ANTONIA	D	1	25
MARIN ROCA, MIGUEL ANGEL	C	3	60
ALOMAR CUESTA, MACIANA	B	1	25
ROMERA MARTINEZ, JUAN	C	2	40
LOPEZ TOMAS, AGUSTINA ROSA	C	2	40
BENASSAR JAUME, JOANA MARIA	C	2	40
CRESPI FONT, MARIA ANTONIA	D	1	25
CORTES SEGURA, BARBARA	C	1	25
ZAMORANO TERRASA, CECILIA	E	1	25
GARCÍA FUSTER, VICENÇ	D	3	60

Cuerpo de secundaria			
<i>Apellidos, nombre</i>	<i>Tipología del centro</i>	<i>Períodos</i>	<i>Porcentaje</i>
MORENO MARTINEZ, F. JAVIER	B	3	60
MARI TUR, MARGALIDA	B	3	60
GUASCH I FERRER, RAQUEL	C	2	40
FORCADA MOLL, LLORENÇ	C	2	40
MAGRANER RULLAN, ENRIC	D	3	60
PLANELLS FERRER, BARTOLOME A.	C	1	25